

Millonario error en estimación de ingresos por litio a Corfo abre debate sobre cálculos fiscales del mineral

El biministro García planteó que sería "muy conveniente" avanzar en una nueva institucionalidad que replique el comité de expertos del cobre.

POR P. MARCHETTI Y V. IBARRA

La fallida estimación de los ingresos que recibiría Corfo por los contratos de litio en 2025 abrió un debate fiscal y técnico respecto de quién y cómo debería hacer las proyecciones del precio del mineral.

Según dio a conocer El Mercurio, la Ley de Presupuestos del año pasado contemplaba un traspaso de US\$ 737 millones desde Corfo al Fisco, pero el desplome del precio del litio provocó que la entidad solo recabara US\$ 349 millones, un 47% del total estimado. Para los US\$ 387 millones restantes, tuvo que salir a vender activos financieros y transferir rentas por otras operaciones.

Desde el Ministerio de Hacienda explicaron a DF que, como cada año para la formulación del presupuesto, el cálculo fue realizado por la Dipres en base a información entregada por Corfo respecto a proyecciones de mercado y la estructura de los contratos con las empresas.

Pero Corfo explicó que sólo "maneja información de mercado por las ventas de las empresas con las que posee contratos de explotación de litio en el Salar de Atacama (Albemarle y SQM), con lo que se logran estimaciones de corto plazo, pero no realiza proyecciones de ingresos fiscales".

Y endosa esta tarea a Dipres: "La formulación del Presupuesto Público le corresponde a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda".

Sobre el tema, el biministro de Economía y Energía, y también presidente del Consejo de Corfo, Álvaro García, explicó que "la Ley de Presupuestos estableció una contribución de Corfo al Estado de Chile que iba a financiar una multiplicidad de gastos, pero los ingresos del litio que se proyectaron el año anterior fueron menores y, por lo tanto, Corfo debió sumar recursos adicionales".



Gobierno firma actualización del contrato de Codelco para explotar litio en Maricunga

En una ceremonia encabezada por el Presidente Gabriel Boric -acompañado de su hija Violeta- y la ministra de Minería, Aurora Williams, el Gobierno firmó la actualización del Contrato Especial de Operación de Litio (CEOL) en el Salar de Maricunga, otorgado a Codelco en 2018. El proyecto se desarrollará a través de una alianza público-privada entre la estatal y la gigante minera Río Tinto. En una primera fase, a partir de 2030, se contempla una producción de entre 15.000 y 20.000 toneladas anuales de carbonato de litio equivalente, para después escalar a las 55.000 toneladas LCE al año con uso de tecnologías de extracción directa de litio (DLE). Según detalló Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco, aún se deben cumplir una serie de condiciones para que la asociación se formalice. "La más importante de ellas es que tenemos que recibir la aprobación de las autoridades de libre competencia de los mercados donde se va a vender este litio", dijo y detalló que ya han obtenido el visto bueno de varios países, pero que aún está pendiente la aprobación de China. Mientras tanto, los equipos de la estatal ya trabajan en exploraciones en la zona.

posible el precio del litio".

"Hay un comité de expertos que determina el precio del cobre que se incluye en la Ley de Presupuesto, igual que se hace con el litio, pero no por un comité de expertos. Avanzar en esa dirección creo que sería positivo", agregó en un punto de prensa en La Moneda.

Hermann González apuntó a que más que crear una nueva institucionalidad, debieran orientarse el *expertise* ya existente en el ámbito público y en el privado para perfeccionar el conocimiento sobre este mineral, que es cada vez más importante en las finanzas públicas y sobre todo tras el acuerdo Codelco-SQM que dio origen a NovaAndino Litio. considerar que "existe un déficit de información y transparencia respecto del litio, una falencia grave considerando que Chile es el segundo mayor productor mundial detrás de Australia y que en el país operan las compañías más grandes: Albemarle y SQM".

"Debiera haber más transparencia, más claridad y más discusión pública sobre el litio y Hacienda debiera publicar información compartida detallada de la producción, precio previsto e ingresos fiscales totales generados por este mineral", señaló y marcó que Cochilco debería colaborar con este propósito.

Sobre las advertencias realizadas en junio por la corporación, que apuntaban en ese entonces a un incumplimiento debido al precio del litio, García dijo que "efectivamente se sabía que los precios del litio iban a ser menores, pero el gasto estaba comprometido y, como se sabe, una altísima proporción del gasto público corresponde a leyes que hay que cumplir".

El biministro defendió que cuando asumió el Gobierno, la Corfo "prácticamente no tenía capital invertido" y que la administración actual ha sumado más de US\$ 1.000 millones de capital a la entidad.

Corfo detalló para cumplir con lo solicitado, liquidó inversiones transitorias (\$80.000 millones, unos US\$ 93 millones), dispuso de recursos que recibiría como reembolso de operaciones con bancos multilaterales (\$49.343 millones, unos US\$ 57 millones) y debió, además, vender activos financieros por \$225.500 millones (US\$ 260 millones), completando a fines de diciembre de 2025 transferencias al Fisco por \$354.843 millones, los US\$ 387 millones.

"La venta de activos financieros contempló la enajenación de cinco bonos bancarios cuyo capital invertido ascendía a la suma total de

\$208.375 millones (unos US\$ 240 millones). Como resultado de la venta se obtuvieron \$226.468 millones, con lo cual se generó una utilidad de \$18.093 millones", informó la entidad.

¿Nueva institucionalidad?

La postura de Corfo es compartida por el economista Hermann González, socio de Valtin Consulting. "El Ministerio de Hacienda es responsable de las proyecciones fiscales, no Corfo. Además, se olvida que

frente errores de este tipo también existe la posibilidad de ajustar el gasto público. No era la única opción obligar a Corfo a reemplazar los ingresos faltantes enajenando recursos patrimoniales", indicó.

Consultado por si debería crearse una institucionalidad que proyecte de mejor manera el precio del litio para futuros cálculos fiscales, el ministro García respondió: "Creo que sería muy conveniente tener una institucionalidad como se tiene para el precio del cobre, de tal manera de proyectar más adecuadamente